



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13576

16/06/2017

38568

AUTOR/A: SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada se informa que, anualmente, la Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), eleva a la superioridad las necesidades formativas del personal de esta especialidad de la Guardia Civil, encuadrándose éstas en el Plan Global de Enseñanza de la Guardia Civil.

Dichas acciones formativas incluyen tanto los cursos de perfeccionamiento, es decir, la enseñanza reglada en el seno de la Institución que da acceso a la especialidad SEPRONA, en sus distintas modalidades, como aquellas Jornadas, Seminarios o cualesquiera otra acción formativa relacionada con la protección de la Flora y Fauna y el Medio Ambiente, auspiciadas por organismos ajenos a la Guardia Civil, con los que se mantiene alguna relación de colaboración, preferentemente bajo la modalidad de Convenio de Colaboración.

Todas las acciones formativas incluidas en el citado Plan Global son priorizadas y ejecutadas en relación al presupuesto disponible, habiéndose formalizado hasta la fecha actual las siguientes:

- Curso Superior de Especialistas en Protección de la Naturaleza.
- Jornadas sobre Urbanismo (Convenio de Colaboración con el Organismo Autónomo de Parques Nacionales).
- Jornadas sobre Toma de Muestras sobre aguas residuales (Convenio de Colaboración con el Organismo Autónomo de Parques Nacionales).
- Jornada sobre el convenio CITES (Convenio de Colaboración con el Organismo Autónomo de Parques Nacionales). Pendiente de realizar.



- Curso avanzado de investigación de causas de incendios forestales (Convenio de Colaboración con el Organismo Autónomo de Parques Nacionales). Pendiente de realizar.

Además de lo anteriormente expuesto, el personal de la especialidad SEPRONA y, por consiguiente, el destinado en la Comandancia de Granada, están afectados por los Planes Específicos de Instrucción de Comandancia (PEIC), desarrollados e impartidos por los Oficiales Jefes de Sección, en función de las problemáticas Medioambientales de cada provincia.

A continuación se especifican las Jornadas Formativas para el personal de dicha especialidad que se han realizado durante este año dentro del Plan Específico de Instrucción del SEPRONA de esa Comandancia de Granada:

- 08-02-2017. Jornada formativa sobre maltrato animal de équidos.
- 22-02-2017. Jornada formativa sobre sanidad animal.
- 15-03-2017. Jornada formativa sobre control de medicamentos veterinarios.
- 29-03-2017. Jornada formativa sobre actuaciones en el sector eléctrico.
- 26-04-2017. Jornada formativa sobre cebos envenenados.
- 17-05-2017. Jornada formativa sobre expedientes sancionadores normativa sobre animales de compañía.
- 24-05-2017. Jornada formativa sobre gestión de residuos.
- 31-05-2017. Jornada formativa sobre gases refrigerantes.

En cuanto a la asignación de medios materiales, al igual que ocurre con las acciones formativas que componen el Plan Global de Enseñanza, anualmente son trasladados a la superioridad las necesidades de material técnico, flota de automóviles y necesidades de vestuario de la especialidad SEPRONA, las cuales, en función de la disponibilidad presupuestaria del momento se ejecutan en mayor o menor medida, afectándose o no el SEPRONA de la Comandancia de Granada al igual que el resto de Unidades de la especialidad.

Al no haber finalizado el ejercicio económico actual, no es posible especificar el material que será adquirido con presupuestos de Guardia Civil (Ministerio del Interior) y, por tanto, adjudicado al SEPRONA en general y, a la Comandancia de Granada, en particular.

Madrid, 12 de septiembre de 2017

